



ACUERDO DE CONCEJO N° 010-2023/MDPN

Pueblo Nuevo, lunes 20 de febrero de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Pueblo Nuevo-Chíncha, en la III. Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 20 de febrero de 2023;

VISTO:

Los puntos del despacho y los pedidos colocados en la estación orden del día, formulados en la III. Sesión Ordinaria de Concejo con fecha lunes 20 de febrero del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, El artículo 194 de la Constitución Política del Perú.-Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley.

Que, el artículo 195 de la Constitución Política del Perú.-Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Que, el artículo II de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.-Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, visto el primer punto del despacho en la estación orden del día, en atención al Oficio N°007-2023-CRNI-FCH-UPSJB ingresado por mesa de partes con fecha 13 de febrero de 2023; el Informe N°073-2023-UECD/MDPN/EMET, emitido por el responsable de la Unidad de Educación Cultural y Deporte con fecha 14 de febrero de 2023; Informe Legal N° 039-2023-MDPN/SAJ; y

Que, oralizado el primer tema del despacho con respecto al CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate el CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C. para su aprobación o negativa; y dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación del convenio indicado líneas arriba.

Que, visto el segundo punto del despacho en la estación orden del día, en atención al Informe N°091-RR.HH.-FECM/MDPN/2023; Memorandum N°0896-2023/GM/MDPN/DMM; y





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

Que, oralizado el segundo tema del despacho con respecto DE LA PROPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS TERNAS DE CANDIDATOS PARA LA DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO Y DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate la PROPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS TERNAS DE CANDIDATOS PARA LA DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO Y DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL, para su aprobación o negativa de la misma propuesta que a continuación se detalla:

TERNA SECRETARIO TECNICO

Nombres y Apellidos	Función	Perfil
Víctor Manuel Monserrate De la Cruz	Asesor Legal (CAS-DL 1057)	Abogado
Alejandro Napa Neyra	Ejecutor Coactivo (DL 276)	Abogado
Ofelia Jesús Andrade Gonzales	Personal DL 276	Abogado

TERNA COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Nombres y Apellidos	Función	Perfil
Víctor Manuel Monserrate De la Cruz	Asesor Legal (CAS-DL 1057)	Abogado
Alejandro Napa Neyra	Ejecutor Coactivo (DL 276)	Abogado
Ofelia Jesús Andrade Gonzales	Personal DL 276	Abogado

Que, dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNÁNIME: La aprobación de la propuesta indicada líneas arriba. Habiéndose VOTADO por el ABG. Víctor Manuel Monserrate De la Cruz, siendo elegido como SECRETARIO TECNICO Y COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL.

Que, visto el tercer punto del despacho puesto en la estación orden del día, en atención al Informe N°150, 151, 152, 153, 154, 155, 156-2023/SGDS/MDPN/DMM/CFNL; Memorandum N° 0977-2023/GM/MDPN/DMM; y

Que, oralizado el tercer tema del despacho con respecto a la DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE A LAS ZONAS VULNERABLES (SIETE SECTORES) DE LA PARTE ALTA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate la DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE A LAS ZONAS VULNERABLES DE LA PARTE ALTA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA, para su aprobación o negativa de la misma y dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación del apoyo solidario señalado líneas arriba.

Que, visto el pedido formulado por el Reg. Edwin Jeanpier Aburto Saravia en la estación orden del día, respecto a que se realice EL PLAN DE RECUPERACION, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION DE VIAS EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate la realización del PLAN DE RECUPERACION, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION DE VIAS EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA, para su aprobación o negativa; y dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación del PLAN indicado líneas arriba.

Que, visto el pedido formulado por la Regidora Digna Ocaña Blaz en la estación orden del día, respecto a que SE LE ENTREGUE UN INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE PARQUES Y JARDINES.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate el pedido realizado por la Regidora Digna Ocaña Blaz, para su aprobación o negativa; y dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación en alusión a otorgar UN INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE PARQUES Y JARDINES a la regidora en mención.

Que, visto el pedido formulado por la Regidora Lita Angeolina Posso Sánchez, en la estación orden del día, respecto a que se DISPONGA DE UN TERRENO PARA EL FUTURO "CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL TIPO I-4 PARA EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA". Cuya denominación ira variando en el transcurso del tiempo.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate el pedido realizado por la Regidora Lita Angeolina Posso Sánchez, para su aprobación o negativa de la misma; y dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación del pedido oralizado líneas arriba, por la regidora en mención.

Que, visto el pedido formulado por el Regidor Ángel Jonathan Vega Valentín, en la estación orden del día, respecto a que se le ENTREGUE COPIAS DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate el pedido realizado por el Regidor Ángel Jonathan Vega Valentín, para su aprobación o negativa; y dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación del pedido efectuado por el regidor en mención.

Que, visto el pedido formulado por el Regidor Ángel Jonathan Vega Valentín, en la estación orden del día, respecto a que se le ENTREGUE COPIAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate el pedido realizado por el Regidor Ángel Jonathan Vega Valentín, para su aprobación o negativa; y dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación del pedido efectuado por el regidor en mención.

Que, visto el pedido formulado por el Regidor Hebert Amado Quiroz Almeyda, en la estación orden del día, respecto a solicitar formalmente UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA, PARA EL SACERDOTE JUSTO LUCIANO NEGREIROS MATTA POR SUS 20 AÑOS DE VIDA ACLESIASTICA.





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate el pedido realizado por el Regidor Hebert Amado Quiroz Almeyda, para su aprobación o negativa; y dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación del pedido efectuado por el regidor en mención.

Que, visto el pedido formulado por el Regidor Hebert Amado Quiroz Almeyda, en la estación orden del día, respecto a solicitar APOYO SOLIDARIO REFERENTE A POLOS (PRENDAS DE VESTIR) QUE SERAN ENTREGADOS AL CLUB DE MENORES, CONFORMADO POR SESENTA Y OCHO (68) NIÑOS.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate el pedido realizado por el Regidor Hebert Amado Quiroz Almeyda, para su aprobación o negativa; y dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación del pedido efectuado por el regidor en mención.

Que, visto el pedido formulado por el Regidor Alcides De la Cruz Luyo, en la estación orden del día, respecto a solicitar copia de LA RESOLUCION N°008-2021 de fecha 31 de marzo del año indicado, resolución referente al PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate el pedido realizado por el Regidor Alcides De la Cruz Luyo, para su aprobación o negativa; y dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación del pedido efectuado por el regidor en mención.

Que, visto el pedido formulado por el Regidor Alcides De la Cruz Luyo, en la estación orden del día, respecto a solicitar COPIAS DEL CRONOGRAMA DE OBRAS PARA EL PRESENTE AÑO 2023.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate el pedido realizado por el Regidor Alcides De la Cruz Luyo, para su aprobación o negativa; y dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación del pedido efectuado por el regidor en mención.

Que, visto el pedido formulado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, en la estación orden del día, respecto a solicitar APOYO PARA LOS EFECTIVOS POLICIALES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, DE MANERA GRADUAL, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ECONOMICO DE LA M.D.P.N.-CHINCHA.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate su pedido formulado para su aprobación o negativa; y dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación del pedido mencionado.

Que, visto el pedido formulado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha en la estación orden del día, respecto a CONTRIBUIR CON LAS INSTITUCIONES





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA DE MANERA PROGRESIVA, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ECONOMICO DE LA M.D.P.N-CHINCHA.

Que, El Ing. Abel William Sánchez Cahuana-Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha, pone a debate su pedido formulado para la aprobación o negativa; y dándose el voto correspondiente de cada uno de los concejales se obtiene como resultado UNANIME: La aprobación del pedido mencionado.

Que, en aplicación y cumplimiento del Protocolo Institucional, y de acuerdo a la atribución y las facultades conferidas por los artículos 20° inciso 6), artículo 43° de la ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; con la visación de la Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica y la secretaria general;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA al ALCALDE DE LA M.D.P.N la suscripción del CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE DECLARA LA APROBACION del Abg. **VICTOR MANUEL MONSERRATE DE LA CRUZ** como SECRETARIO TECNICO Y COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

ARTÍCULO TERCERO.- SE APRUEBA EL APOYO SOLIDARIO CON AGUA POTABLE A LAS ZONAS VULNERABLES (SIETE SECTORES) DE LA PARTE ALTA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.

ARTÍCULO CUARTO.- SE APRUEBA EL PLAN DE RECUPERACION, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION DE VIAS EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.

ARTÍCULO QUINTO.- SE APRUEBA ENTREGAR A LA REGIDORA DIGNA OCAÑA BLAZ UN INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE PARQUES Y JARDINES.

ARTÍCULO SEXTO.- SE APRUEBA DISPONER DE UN TERRENO PARA EL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL TIPO I-4 PARA EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.

ARTÍCULO SEPTIMO.- SE APRUEBA ENTREGAR al Regidor Ángel Jonathan Vega Valentín COPIAS DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

ARTÍCULO OCTAVO.- SE APRUEBA ENTREGAR al Regidor Ángel Jonathan Vega Valentín COPIAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

ARTÍCULO NOVENO.- SE APRUEBA DAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA, PARA EL SACERDOTE JUSTO LUCIANO NEGREIROS MATTA POR SUS 20 AÑOS DE VIDA ACLESIASTICA.

ARTÍCULO DECIMO.- SE APRUEBA REALIZAR UN APOYO SOLIDARIO REFERENTE A POLOS (PRENDAS DE VESTIR), QUE SERAN ENTREGADOS AL CLUB DE MENORES, CONFORMADO POR SESENTA Y OCHO (68) NIÑOS.

ARTÍCULO ONCEAVO.- SE APRUEBA ENTREGAR COPIA DE LA RESOLUCION N°008-2021 de fecha 31 de marzo del 2021 del **PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA.**





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

ARTÍCULO DOCEAVO.- SE APRUEBA ENTREGAR COPIAS DEL CRONOGRAMA DE OBRAS PARA EL PRESENTE AÑO 2023.

ARTÍCULO TRECEAVO.- SE APRUEBA el APOYO SOLIDARIO PARA LOS EFECTIVOS POLICIALES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA, DE MANERA GRADUAL, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ECONOMICO DE LA M.D.P.N.-CHINCHA.

ARTÍCULO CATORCEAVO.- SE APRUEBA CONTRIBUIR CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA DE MANERA PROGRESIVA, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ECONOMICO DE LA M.D.P.N-CHINCHA.

ARTICULO QUINCEAVO.- DISPONER, la notificación del presente Acuerdo de Concejo a las áreas competentes para su conocimiento y cumplimiento, y a la Unidad de Tecnología de la Información su **PUBLICACIÓN** en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha: <http://www.munipnuevochincha.gob.pe/>

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

ING. ABEL WILLIAM SANCHEZ CAHUANA
ALCALDE